

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COSMOCEL-ECUADOR C.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las once horas del día veintinueve de marzo de 2017, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de COSMOCEL-ECUADOR C.A.

Asisten a esta reunión:

- KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V., con setecientos ochenta mil quinientos veinte (780.520) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente pagadas; representada por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales.
- COSMOCEL S.A., con cuatrocientas treinta (430) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente pagadas; representada por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Ing. Germán Mejía, Comisario de COSMOCEL-ECUADOR C.A., quien ha puesto a disposición de esta Junta su Informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Bermeo Rosales, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.	780.520	USD \$780.520,00
COSMOCEL S.A.	430	USD \$430,00
TOTAL	780.950	USD \$780.950,00

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.

10.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2016; y elección o reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2017, y la fijación de su remuneración.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016; y ratificación de la contratación de los auditores externos para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2017.
5. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

2.1) El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2016.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2016. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

2.2) Adicionalmente, se propone ratificar la actuación del Ing. Germán Mejía para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016, así como su reelección al cargo durante el ejercicio 2017; moción que es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, debidamente firmados por el Gerente General, para aprobación de la Junta.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2017 (auditados por Kreston Audit Services Ecuador CIA. LTDA., cuyo informe se conoce en el siguiente punto del orden del día) son aprobados por unanimidad. Dichos balances aprobados se incluyen en el Libro Expediente de Actas.



CUARTO PUNTO.-

4.1) El Secretario de la Junta da lectura al Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016, emitido por KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

4.2) Adicionalmente, se propone ratificar la actuación de KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., quienes aparecen como auditores externos aprobados por la Superintendencia de Compañías bajo el código No. 643, por el ejercicio 2016, así como el encargo de su contratación para el ejercicio 2017.

La Junta aprueba dicha ratificación y encargo de la nueva contratación de los auditores externos KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. por unanimidad, y encarga a su apoderado especial, Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade, la firma del contrato y demás documentos necesarios a este fin.

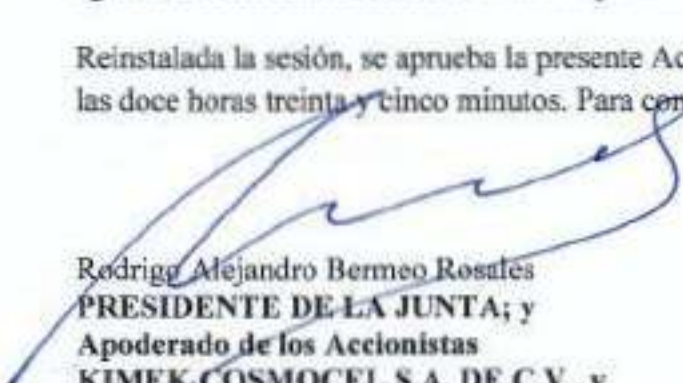
QUINTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2016, y el Informe de Auditoría Externa, COSMOCEL-ECUADOR C.A. generó utilidades y un resultado total integral de USD \$107.951,00. La Presidencia propone no repartir a los accionistas estos montos, sino mantenerlos como *utilidades no distribuidas* hasta tanto la Junta General de la Compañía decida lo contrario.

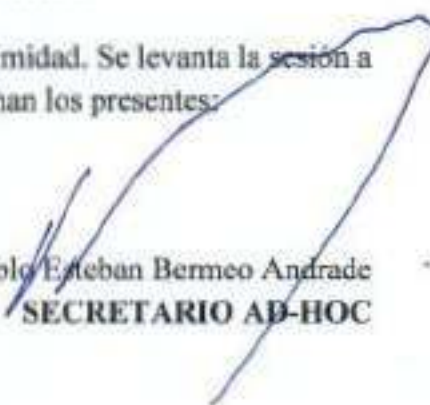
La Junta aprueba esta propuesta por unanimidad.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, donde está presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos. Para constancia, firman los presentes:



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESIDENTE DE LA JUNTA; y
Apoderado de los Accionistas
**KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V., y
COSMOCEL S.A.**



Pablo Esteban Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC